



**MÉXICO, DE LOS PAÍSES SIN RESTRICCIONES A VIAJEROS**  
➤RUMBO NACIONAL 10



**LUCRAN SUBARRENDADORES CON TANQUES DE OXÍGENO**  
➤MI CIUDAD



**VAN POR REGULACIÓN A REDES SOCIALES; ENVIARÁN PROPUESTA**  
➤RUMBO NACIONAL 8



**ARTURO CASTAÑEDA, EL LAGUNERO QUE VISTIÓ A KAMALA HARRIS**  
➤MÁS

## PRESENTA AMLO CAMBIOS A LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

# RELEGA A ENERGÍAS LIMPIAS CONTRARREFORMA ENERGÉTICA

Privilegia energía que produce el Estado mexicano

Alega oposición que es una reforma 'preferente'

Advierten especialistas que subirán los precios

### REDACCIÓN

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que relega al final de las prioridades a las energías limpias y busca priorizar a lo que produce la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en sus plantas.

La iniciativa preferente, que tendrá que ser dictaminada en un plazo de 31 días por la Cámara de Diputados, busca implementar una nueva política energética para el fortalecimiento de **#ENERGÍA** CFE y que, por otro lado, **relegará la energía producida por privados, con el objeto de no incrementar los precios para los usuarios.**

De acuerdo con la propuesta, las energías limpias y de ciclo combinado de privados serán relegadas a un tercer y cuarto orden de prioridad, por lo que antes de ellas, el sistema eléctrico nacional será alimentado, en primer lugar, por la red de distribución de la energía producida por las hidroeléctricas y

### ¿QUÉ BUSCA LA REFORMA?

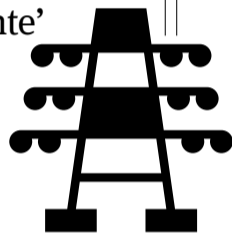
Especialistas señalan que se trata del inicio de la contrarreforma energética del gobierno de López Obrador

- **Dar marcha atrás a la política** que se impulsó con Enrique Peña Nieto
- **Implementar una nueva política energética** para no incrementar los precios a los usuarios
- **Fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad**

en segundo lugar por lo generado en las plantas de CFE.

“Con la iniciativa se logrará terminar con la simulación de precios en un mercado que favorece la especulación, el dumping y los subsidios otorgados a particulares privados por la CFE, así como con años de saqueo y con el reconocimiento de los costos totales de generación, lo que **permitirá una competencia en condiciones de equidad entre los participantes de mercado**”, definió López Obrador.

Detalló en el documento que no será obligatorio para el Estado mexicano realizar subastas eléctricas, como sí estaba contemplado



(CFE) y relegar la energía producida por privados

- **No será obligatorio para el Estado mexicano realizar subastas eléctricas**, como sí lo definía la reforma energética de Enrique Peña Nieto

en la reforma energético de Enrique Peña Nieto.

Esta es la primera vez que el presidente López Obrador hace uso de su facultad de enviar una iniciativa preferente al Congreso de la Unión en su administración, con lo que los **diputados federales tendrán un mes para aprobarla y otro mes el Senado de la República** y, en caso de no hacerlo, esta modificación se dará por aprobada y podrá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

### RECHAZAN REFORMA

Analistas del sector energético consideraron que la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctri-

ca no sólo viola la Constitución, sino que es un acto discriminatorio en favor de la Comisión Federal de Electricidad.

César Hernández, exsubsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía, comentó que la iniciativa implica cambios fundamentales en materia de energías limpias, despacho eléctrico, permisos privados, subastas que “entran en conflicto con la Constitución y los tratados comerciales que México firmó con Estados Unidos y Canadá”.

Por su parte, políticos del PRI y el PAN acusaron que con la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la industria eléctrica, **umentarán las tarifas al consumidor, se relegará a los privados** y, de ser aprobada, acudirán a la Corte para presentar una acción de inconstitucionalidad.

“Acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en acción de inconstitucionalidad para demostrar la violación a los principios de derecho a un medio ambiente sano”, decretó la dirigencia del PRI. **Con información de El Universal**  
➤RUMBO NACIONAL 8



**RESPALDAN A EMPRESARIOS CON MIL MDP EN CRÉDITOS**  
➤PRIMER PLANO 2

### MIL DECESOS EN UN MES

## Se acelera ritmo de muertes por COVID en Coahuila

JOSÉ REYES

Conforme avanza la pandemia por el COVID-19, en Coahuila se ha ido acelerando el ritmo en el registro de decesos por la enfermedad, pues la entidad registró **mil muertes entre el 29 de diciembre y el 29 de enero, periodo más corto en alcanzar esa cifra.**

El pasado 29 de diciembre, Coahuila llegó a los 4 mil 026 fallecimientos y exactamente un mes después, el pasado 29 de enero, brincó la barrera de los **#PANDEMIA** mil, al llegar a 5 mil 026 decesos, por lo que se requirió de solo un mes para registrar mil muertes más.

Antes de eso, el periodo más corto para acumular mil muertes en Coahuila fue de un mes y cuatro días, entre noviembre y diciembre, cuando **se pasó de los 3 mil a los 4 mil decesos por coronavirus en la entidad coahuilense.**

Desde el inicio de la pandemia en Coahuila, cada vez se requiere menos tiempo para completar los bloques de mil muertes o más por el SARS CoV-2 en la entidad. El 54.3 por ciento de las muertes durante toda la pandemia, se ha concentrado en sólo tres meses: noviembre, diciembre y enero.

### RITMO MENSUAL DE DECESOS

| FECHA         | MUERTES     | TIEMPO          |
|---------------|-------------|-----------------|
| 29 FEB-18 AGO | 1,011       | 5 MESES 18 DÍAS |
| 18 AGO-14 OCT | 1,011-2,006 | 1 MES 26 DÍAS   |
| 14 OCT-25 NOV | 2,006-3,034 | 1 MES 11 DÍAS   |
| 25 NOV-29 DIC | 3,034-4,026 | 1 MES 4 DÍAS    |
| 29 DIC-29 ENE | 4,026-5,002 | 1 MES           |

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**1. Cumple 100 años** Obispo Francisco Villalobos y hace recuento de su vida en carta.  
➤MI CIUDAD 8

**2. Muere reo del penal de Mesillas** tras presentar síntomas de coronavirus.  
➤PRIMER PLANO 2

**3. Anuncia Gobierno de EU** que no arrestarán a indocumentados en los centros de vacunación.  
➤VISIÓN MUNDIAL 15

**4. Avala Congreso de Nuevo León** el uso obligatorio de cubrebocas.  
➤RUMBO NACIONAL 8

### CENTRO, BELLAVISTA, TERESITAS, BRISAS PTE Y OCEANÍA

## Advierten alto riesgo de contagio en 5 colonias de Saltillo

PALOMA GATICA

En al menos cinco colonias de Saltillo, el Subcomité Técnico Regional COVID-19 Sureste colocó pendones en los que advierte que son zonas de alto contagio del virus, por lo que piden a las personas que transitan por esas zonas que se cumpla con las medidas sanitarias. **#COVID-19**

VANGUARDIA realizó un recorrido por diversas zonas de la ciudad y en las colonias Bellavista, Teresitas, Brisas Poniente, Oceanía y Centro, se observaron **pendones con la leyenda “Alto riesgo de**

**contagio” colocados en postes por el Subcomité Regional Sureste**, luego del repunte de contagios y muertes que se dio en enero en la entidad.

En los señalamientos se recomienda extremar precauciones contra el COVID-19 específicamente en esos lugares, utilizando cubrebocas y manteniendo una distancia mínima de 2 metros entre personas, así como evitar las reuniones sociales con más de 15 personas, lo que incumple con las disposiciones oficiales para mantener a la baja el índice de casos positivos.

Sin embargo, pese a las advertencias colocadas en las colonias, se observa a los vecinos de las zonas transitar en la vía pública sin cubrebocas, sin respetar la sana distancia y aglomerarse en las viviendas con reuniones privadas.

Actualmente la ocupación hospitalaria de la Región Sureste de Coahuila comprendida por los municipios de Saltillo, Parras de la Fuente, General Cepeda, Ramos Arizpe y Arteaga se encuentra al 45 por ciento con 194 camas de COVID-19 en uso de las 433 existentes, mientras que de los 132 ventiladores existentes, 35 se encuentran ocupados.



Los pendones fueron colocados en zonas en las que se registran aglomeraciones.

**COVID-19 EN MÉXICO** FASE 3 **159,100** Muertos **1,869,708** Casos confirmados **0.29%** Alza diaria | **5,268** COAHUILA Muertos **60,487** Casos confirmados **0.19%** Alza diaria



¿Ya descargaste a app de Vanguardia? infórmate en tiempo real. La información más confiable VanguardiaHD disponible en



### QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO

En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

### PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

